

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

México, DF, a 19 de enero de 2010.

Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

En respuesta al oficio número DGPL 61-II-2-263, signado por los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Balfre Vargas Cortez, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.1.-023, suscrito por el ciudadano Francisco Javier Flores Chávez, director general de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario.

Atentamente
Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, DF, a 18 de enero de 2010.

Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas
Unidad de Enlace Legislativo
Presente

En atención a su oficio número SEL/UEL/311/2399/09 del 17 de diciembre de 2009, donde se comunica el punto de acuerdo aprobado en sesión del honorable Congreso de la Unión mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal la liberación del pago a los productores beneficiarios de los recursos radicados en los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario (FOFAE).

Al respecto, anexo comentarios emitidos por el licenciado Carlos Gutiérrez Jaime, director general de Eficiencia Financiera del 15 de enero de 2010, para los fines que estime procedentes.

- Conforme a los puntos de acuerdo y en referencia a la liberación al pago a productores beneficiarios de los recursos radicados en los FOFAES, éstos han sido cubiertos conforme a los convenios de coordinación existentes a la fecha.
- Se adjunta al presente, en medio magnético, los 32 convenios que fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, y en espera de que esta información le sea de utilidad, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Francisco Javier Flores Chávez (rúbrica)
Director General